

Nuestros colaboradores



José J. Jiménez Sánchez. Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad de Granada. Profesor Titular de Filosofía del Derecho.

Arturo Heriberto Sanabria Pedraza. Maestro en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro. Docente titular de las asignaturas Administración Pública, Actividad y Sistemas de Responsabilidad, y Derecho Procesal Administrativo de la Universidad Autónoma de Querétaro.

John Fernando Restrepo Tamayo. Doctor en Derecho (Universidad de Medellín). Profesor de Teoría constitucional y Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Medellín.

Kevin Alexander Jaramillo Castrillón. Filósofo (Universidad de Antioquia); Magíster (c) en Derechos Humanos y Educación (Universidad Autónoma Latinoamericana). Profesor de Teoría política de la Universidad de Medellín.

Andrés Téllez Núñez. Magíster en Filosofía, Pontificia Universidad Javeriana (junio de 2018). Profesor de Derecho Internacional y Miembro del Grupo de Investigación en Derecho Económico de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana.

Dr. Ángel Guillermo Ruiz Moreno. Doctor Cum Laude en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, por la Universidad de San Pablo-CEU, de Madrid, España. «Maestro Emérito» de la Universidad de Guadalajara. Coordinador del Doctorado en Derecho en Investigación del CUCSH de la Universidad de Guadalajara. Investigador Nacional Nivel III, del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT.

Dr. Ángel Edoardo Ruiz Buenrostro. Doctor en Derecho en Investigación con Mención Honorífica por la Universidad de Guadalajara. Vicepresidente de la Sociedad Mexicana de Relaciones del Trabajo (SMRT), afiliada a ILERA, con sede en Ginebra y adherida a la OIT. Presidente de la Delegación en Jalisco de la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social.

Maximiliano Mendieta Miranda. Abogado por la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” y Master en Derechos Humanos por la Universidad Waikato de Nueva Zelanda donde se recibió con los máximos honores. También consta con especializaciones en derecho penal y derecho procesal penal.

Juan Carlos Berrocal Duran. Doctorante en Ciencias Políticas de la Universidad del Zulia (Venezuela). Magister en Derecho Procesal de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla. Especialista en Derecho Laboral. Profesor del Programa de Derecho de la Corporación Universitaria Rafael Nuñez sede Barranquilla, Colombia.

Jessica Jacqueline Casas Toscano. Estudiante, de la Licenciatura de Derecho, de la Universidad de Guadalajara, sede Centro Universitario de Tonalá (México).

Karel Luis Pachot Zambrana. Doctor en Ciencias Jurídicas (UO, 2007). Profesor Titular de Teoría General del Estado y de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente, Cuba.